

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14055 *Anuncio de Diputación Provincial de Badajoz para citación de levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa para ejecución del "Proyecto modificado n.º 2 Circunvalación de Manchita en CP BA-087 Manchita a Guareña".*

Mediante Decreto 2/2026, de 3 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 44 de 5 de marzo de 2026), ha sido declarada la urgente ocupación por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, de los bienes y derechos necesarios en el procedimiento de expropiación forzosa tramitado para la ejecución de la obra denominada "Proyecto modificado n.º 2 Circunvalación de Manchita en CP BA-087 Manchita a Guareña".

En consecuencia, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca, a los titulares de los bienes y derechos afectados que figura en la relación anexa para que comparezca en el lugar, día y hora que se señala en la presente citación, para llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación.

Todos los interesados afectados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad e identidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte; el último recibo del IBI, en el que conste referencia catastral de la finca afectada y los datos del titular, o certificación registral acreditativa de su titularidad, según lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose acompañar, además, a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

La presente citación y el anexo que la acompañan se publicarán conforme al régimen establecido en el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa y se notificará a los interesados mediante oportuna cédula de citación, significándose que la publicación realizada en el BOE, igualmente, surtirá los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente citación en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

Asimismo, el orden del levantamiento de actas figurará igualmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

ANEXO I

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTA PREVIA A LA OCUPACIÓN

Expediente de Expropiación Forzosa: "Proyecto modificado n.º 2 Circunvalación de Manchita en CP BA-087 Manchita a Guareña".

Lugar: Ayuntamiento de Manchita - Plaza Don Pedro Jiménez n.1 - 06478 Manchita (Badajoz)

Fecha de citación: 26 DE MAYO DE 2026

Término Municipal: Manchita (Badajoz).

N.º	Polígono-Parcela-Subparcela	Titular	Hora
1	4-60	Ana María Nogales Rodríguez	10:00
2	4-61	Natividad Retamar Retamar	10:00
3	4-62-a	Herederos de Romualdo Cabezas Gato	10:00
4	4-63-a	Paulino Fernández Solís	10:00
5	4-64	Santiago Fernández Tena Carlos Fernández Tena	10:00
6	4-65-a	Eduvigis Forcallo Paredes Jose Forcallo Paredes Manuel Pedro del Forcallo Paredes Magdalena del Forcallo Paredes Maria Jesús del Forcallo Paredes	10:30
7	4-65-c	Eduvigis Forcallo Paredes Jose Forcallo Paredes Manuel Pedro del Forcallo Paredes Magdalena del Forcallo Paredes Maria Jesús del Forcallo Paredes	10:30
8	4-66-a	Antonio Fernando Solís Murillo	10:30
9	4-67-a	Máximo Solís Ramos	10:30
10	4-68	Sonia Hernández Sanabria Mario Muñoz Fernández	10:30

Badajoz, 22 de abril de 2026.- La Sra. Presidenta, P.D. el Diputado Delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio (Decreto 29/10/2025, BOP 29/10/2025), Abel González Ramiro.

ID: A260017229-1